

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2012

DESECHAN QUEJA TRICOLOR CONTRA SPOTS DE PANISTAS

El Instituto Federal Electoral (IFE) discutirá las quejas presentadas contra los tres aspirantes presidenciales del Partido Acción Nacional, Ernesto Cordero, Santiago Creel y Josefina Vázquez Mota. El proyecto de resolución prevé declarar infundados los recursos presentados por el PRI, al considerar que los tres precandidatos sí tienen derecho a promover su imagen, dado que es un elemento necesario para que los conozca la militancia panista. "Lo anterior, lleva a esta autoridad a la convicción de que los hechos que son sometidos a su consideración no son susceptibles de constituir actos anticipados de campaña", argumentó, el tricolor. En su queja, el tricolor acusa a los aspirantes del blanquiazul de violar la Ley Electoral al no limitarse a pedir el voto de los militantes tanto en sus promocionales como en sus eventos de precampaña. (REFORMA, P.7, LESLIE GÓMEZ)

LIBRA LÓPEZ OBRADOR QUEJA POR SPOTS

Andrés Manuel López Obrador, precandidato presidencial de las izquierdas, no cometió actos anticipados de precampaña al difundir spots que hacen alusión a su plataforma electoral, considera el proyecto de resolución que hoy votará el Instituto Federal Electoral (IFE). Luego de analizar una denuncia presentada por el PAN, el acuerdo indica que el partido quejoso no aporta elementos necesarios para considerar que el aspirante presidencial perredista haya violado la legislación en materia electoral. "Asimismo, se insiste en el hecho de que aun cuando los promocionales hacen referencia a Morena y al sobrenombre del Peje, dichos elementos son insuficientes para con ello determinar que se pueda estar posicionando o promover a un aspirante, precandidato o candidato a alguna elección popular y mucho menos que se esté realizando propaganda electoral", señala la resolución que discutirá el Consejo General del IFE. Añade que en el contenido de los mensajes de 20 segundos no se advierte la presencia de algún tema relativo a la plataforma electoral de un aspirante, precandidato o candidato, y sólo se refiere a un movimiento ciudadano. (REFORMA, P. 4, LESLIE GÓMEZ)

CHIAPAS

RENUNCIA DE SENADORA ORANTES POR INTERESES PARTICULARES: PRI

Roberto Albores Gleaso, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Chiapas, criticó la renuncia al partido de la senadora María Elena Orantes, una de las aspirantes a la candidatura al gobierno estatal en las elecciones de este año. Orantes renunció este lunes al PRI y se declaró legisladora independiente. Argumentó que su separación la propiciaron las alianzas cupulares del tricolor con otros partidos políticos, refiriéndose al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (Panal), en la ruta a las elecciones federales y locales, "en las que se privilegiaron a éstos por encima de la militancia y la trayectoria de los priístas". (EL UNIVERSAL, P. 1F, ÓSCAR GUTIÉRREZ Y LILIA SAÚL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2012

DISTRITO FEDERAL

ESTALLA CRISIS... AHORA EN PRD

El proceso de selección del candidato de las izquierdas a la jefatura de gobierno del Distrito Federal registró un momento de crisis, que incluyó el rompimiento de Alejandra Barrales con el Frente Diálogo por la Reconstrucción Nacional (DIA) y la renuncia de un integrante del gabinete de Marcelo Ebrard. El conflicto ocurre a unas horas de que se dé a conocer el resultado de la encuesta que se levantó el pasado fin de semana y mediante la cual se designará al abanderado del PRD, el PT y Movimiento Ciudadano al gobierno del Distrito Federal. Una declaración hecha en España por Alejandro Rojas, secretario de Turismo del DF, en la que dio como triunfador de la encuesta a Miguel Ángel Mancera, motivó que Alejandra Barrales y su equipo se retiraran de la mesa de trabajo con el DIA, responsable del proceso interno. Tras difundirse dichas declaraciones, el equipo político de Barrales, encabezado por el diputado local Fernando Cuéllar, anunció que se retiraban de la mesa de diálogo del DIA. Una vez que la crisis había estallado, Rojas presentó su renuncia a Ebrard mediante una carta, a fin de no afectar el proceso interno. Horas más tarde, Manuel Camacho Solís, coordinador nacional del DIA, se reunió con los precandidatos Miguel Ángel Mancera y Joel Ortega y los representantes de Martí Batres y Gerardo Fernández. Al término del encuentro informó que mantendrán un diálogo directo con la precandidata. (EL UNIVERSAL, P. 1, JONATHAN VILLANUEVA Y PHÉNÉLOPE ALDAZ; REFORMA, P. 1, ERNESTO OSORIO, LUIS MÉNDEZ Y ÓSCAR DEL VALLE)

PIDEN A PARTIDOS DEFINIR SU MÉTODO DE SELECCIÓN

De acuerdo con Fernando José Díaz Naranjo, consejero electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas, hasta el momento ningún partido ha notificado a las autoridades la forma en que oficializarán a sus competidores en este proceso electoral. El plazo límite para que los partidos políticos con representación en la ciudad informen al Instituto Electoral del Distrito Federal el método por el cuál elegirán a sus candidatos a puestos de elección popular vence el próximo sábado 21 de enero. Oficialmente, todas las horas y días son hábiles, por lo que en cualquier momento, antes de que concluya el último día, pueden presentar su método de elección interna. (EL UNIVERSAL, P. C5, JONATHAN VILLANUEVA)

ESTADO DE MÉXICO

ACUSA VERSINI A MONTIEL DE SECUESTRAR A SUS HIJOS

Maude Versini contraataca y acusa a su ex marido, Arturo Montiel, de haber logrado la custodia provisional de los hijos de ambos con maniobras ilegales y el apoyo de autoridades. El viernes pasado se reveló que el ex gobernador mexiquense retuvo a los tres niños que tuvo con Versini tras promover un recurso ante el Juzgado de Primera Instancia de Tenancigo para modificar la cláusula de custodia. "Apelé al artículo 16 de la Convención de la Haya a través de una demanda ante la justicia francesa. Es una no presentación de hijos. Es, por lo tanto, un secuestro, como lo estipula la Convención de La Haya", dijo Versini a Reforma, en París, vía telefónica, leyendo un documento que, indicó, hará público y del que envió una copia a este diario. (REFORMA, P. 1, MÓNICA DELGADO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2012

MICHOACÁN

APRUEBA IEM LINEAMIENTOS PARA ELECCIÓN EN CHERÁN

El Instituto Electoral de Michoacán (IEM) aprobó los lineamientos generales mediante los cuales se llevará a cabo, el próximo domingo, la elección de autoridades municipales en Cherán, mediante el método de usos y costumbres. En sesión especial, los consejeros electorales dieron a conocer que queda fuera de la contienda la comunidad de Santa Cruz Tanaco, luego de que sus habitantes se negaron a participar. De esta forma, se detalló que durante la jornada del próximo 22 de enero serán electos un total de 12 representantes populares que serán los que conformen el órgano de gobierno que regirá en ese municipio indígena. Por lo cual se determinó que los ciudadanos que integren el Concejo Mayor de Gobierno Comunal sean mayores de 21 años, no tener antecedentes penales, que hayan cumplido con su trabajo comunal y que sean originarios del municipio. (NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN)

QUERÉTARO

PARTIDOS QUERETANOS SIGNAN PACTO DE CIVILIDAD RUMBO A ELECCIONES

Los presidentes de los ocho partidos que participarán en los comicios de este año firmaron un pacto de civilidad que los compromete a respetar la ley, además de actuar con transparencia y honestidad en todo momento durante el proceso. Mediante este acuerdo, los partidos políticos, los candidatos y las autoridades electorales también se comprometen a “blindar” el proceso frente al riesgo de que grupos delincuenciales o recursos económicos aportados por éstos se involucren en el proceso. El acuerdo fue firmado en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) durante la sesión ordinaria de dicho organismo, en la que se aprobaron los lineamientos generales para el proceso local. (EL UNIVERSAL, P. 3F, JUAN JOSÉ ARREOLA)

ALISTA IFE PERDÓN A MÁRQUEZ Y AL PRI

El IFE prevé declarar infundada la queja presentada por el PAN y el PRD y librar de la sanción al boxeador Juan Manuel Márquez por lucir el logotipo del PRI en su calzón durante su pelea contra el filipino Manny Pacquiao el pasado 12 de noviembre, un día antes de los comicios de Michoacán. A diferencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que consideró como un elemento para anular la elección por la alcaldía de Morelia el uso del logotipo del PRI durante la pelea que fue transmitida por televisión, la resolución que hoy discutirá el IFE libra de sanción al pugilista, al tricolor, al PVEM, a Fausto Vallejo, gobernador electo de Michoacán, y a Televisión Azteca. Considera que, aun cuando la difusión de la pelea sí constituyó propaganda política en beneficio de un partido, no se comprobó que se haya promocionado alguna plataforma electoral en particular. En contraste, el pasado 28 de diciembre, el TEPJF anuló la elección de Morelia al señalar irregularidades que violentaron los principios de equidad y legalidad en la contienda. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL FINANCIERO, P. 27 Y 31, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA ROJAS; 24 HORAS, P. 1Y 8, RAÚL MARTIARENA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2012

PAN Y PRD ARREMETEN CONTRA FALLO POR GUBERNATURA

El PAN analiza llegar hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), máxima instancia electoral, para revertir el triunfo del PRI en Michoacán, pues expresó estar inconforme con la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), que declaró válida la elección de noviembre en ese estado para la gubernatura y oficializó el triunfo del priísta Fausto Vallejo Figueroa. El senador Rubén Camarillo, coordinador de la estrategia electoral 2012 del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, dijo que su partido analiza en su área jurídica los alcances de la resolución del Tribunal de Michoacán y si hay posibilidades de que pueda prosperar una queja y controversia ante la autoridad federal electoral por las supuestas irregularidades en el proceso comicial para gobernador, donde en su momento, los aspirantes al cargo del PAN, Luisa María Calderón, y del PRD, Silvano Aureoles, denunciaron en su momento filtraciones de dinero del crimen organizado en la campaña del PRI. También el PRD anunció de manera formal que impugnará el resolutivo del TEEM. Por su parte, los priístas reiteraron que las elecciones no deben ganarse en los tribunales, refrendaron su respeto a las instituciones y pidieron que ocurra lo mismo con los otros partidos. "Ya presentamos un juicio de revisión en el que nos quejamos de que los agravios del juicio local habían sido separados del recurso principal, ese lo tiene el magistrado Constancio Carrasco y se habrá de resolver en los próximos días". (EL ECONOMISTA, P. 36 Y 38, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 6, NACIONAL, NOTIMEX; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MIRIAM CASTILLO Y MARIANA OTERO; UNOMÁSUNO, P. 8, POLÍTICA, RAYMUNDO CAMARGO; EXCÉLSIOR, P. 1, 2 Y 12, NACIONAL, MIGUEL GARCÍA TINOCO Y LETICIA ROBLES; LA JORNADA, P. 38, ESTADOS, ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA; RUMBO DE MÉXICO, P. 7, MÉXICO AL INSTANTE, NOTIMEX)

NIEGA CONSEJERO QUE EL IFE HAYA PROHIBIDO A CIRT TRANSMITIR DEBATES

Alfredo Figueroa, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), afirmó que el Instituto no ha enviado a la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) documento, prohibición o notificación de medida cautelar alguna que impida la celebración de debates en los medios electrónicos. Señaló que los medios de comunicación pueden difundir o celebrar debates en el marco del interés periodístico, de sus audiencias y de las razones que por regla general tienen para seguir una determinada noticia. Pueden celebrar y difundir debates siempre y cuando éstos no sea con fines propagandísticos o haya de por medio una contratación de tiempo en esos medios, añadió el presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias del IFE. Dijo desconocer las razones por las cuales un medio radiofónico, el noticiario del periodista Joaquín López Dóriga en Radio Fórmula, suspendió un debate entre los precandidatos de la izquierda a la jefatura de gobierno del Distrito Federal. El periodista dijo en su programa que había recibido un oficio de la CIRT enviado a Grupo Fórmula, en el cual se decía que por fallos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los debates entre precandidatos están prohibidos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

SE PUEDEN DIFUNDIR, SIN COMPRAR TIEMPO

La radio y la televisión sí pueden transmitir debates entre precandidatos a la Presidencia, siempre y cuando eso no implique la compra de tiempo por parte de un partido político, aclaró Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE). Aseguró que las libertades de expresión, asociación y manifestación, entre otras, están vigentes y tienen que ejercerse. Lamentó que se haya dado una confusión sobre la posibilidad de transmitir por medios electrónicos esos encuentros, lo cual se debe a "una interpretación que tuvieron algunos abogados" al interior de la industria de la radio y la televisión, y por una sentencia que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre un debate de precandidatos en Nayarit. (MILENIO DIARIO, P. 4, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2012

LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEBEN VIGILAR QUE EL NARCO NO SE INFILTRE EN COMICIOS

El gobierno federal sostuvo que los organismos electorales son los responsables de vigilar, en el marco de sus atribuciones, que el narcotráfico no se infiltre en la contienda electoral. En tanto, puso a disposición inmediata de los precandidatos únicos a la Presidencia de la República (Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto) el aparato de seguridad del Estado mexicano para su custodia. "Por disposición constitucional el órgano que vela porque los candidatos cumplan con los requisitos legales necesarios no es el gobierno federal, sino el Instituto Federal Electoral (IFE), que valida ciertos requisitos y, en segunda instancia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que confirma, revoca o modifica alguna resolución del IFE", aseveró Obdulio Ávila, subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación. (LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ)

PREVÉ TEDF AVALAR ENCUESTA DE PRD

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) validó la encuesta como método de selección del candidato de las izquierdas al gobierno del Distrito Federal elaborada por tres casas encuestadoras el fin de semana. De acuerdo con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia del magistrado Adolfo Riva Palacio Neri, que será discutido en la sesión pública de hoy, no hay elementos sustanciales para que se cancele el proceso de selección del candidato a suceder a Marcelo Ebrard en el antiguo Palacio del Ayuntamiento. En su calidad de militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), María Luisa Miranda Caballero promovió este recurso ante el TEDF y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los argumentos de las impugnaciones son dos: que la encuesta es un método que carece de legalidad al no estar considerado en los estatutos del partido, y que el Consejo Político Estatal que aprobó la convocatoria es caduco. En la Sala Superior, los magistrados se pronunciaron en favor de que primero lo resuelva el órgano electoral local y después, en caso necesario, acudan a la última instancia. (EL UNIVERSAL, P. 5, METRÓPOLI, JONATHAN VILLANUEVA)

VOTO POR INTERNET, UN RETO PARA MODERNIZAR Y SIMPLIFICAR COMICIOS: NÉSTOR VARGAS

Néstor Vargas, consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), informó que actualmente el Instituto realiza los ajustes presupuestales con el fin de destinar los 20 millones de pesos que se requieren para el Voto Chilango por Internet, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolviera que este programa brinda la certeza jurídica para la emisión del sufragio. Aseguró que esta decisión "abre una nueva brecha" para incrementar la participación de la ciudadanía, además de que representará un reto que dará pie a modernizar, simplificar y economizar las elecciones no sólo de la capital, sino del país. Detalló que se invertirán 5 millones de pesos en la campaña de difusión con la compañía Univisión, quien se encargará del despliegue de spots de radio y televisión, esto particularmente en ciudades de Estados Unidos, como: California, Nevada, Texas, Chicago, Nueva York, donde se registra el mayor número de chilangos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 17, CIUDAD, JENNIFER ALCOCER; EL UNIVERSAL, P. 1, METRÓPOLI, SHARENI GUZMÁN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2012

MÁS DE 5 MILLONES NO PODRÁN VOTAR EN 2012

Al menos 5.3 millones de ciudadanos que están en el Padrón Electoral no podrán votar en las próximas elecciones porque no aparecerán en las listas nominales, debido a diversas circunstancias. De este total, alrededor de 5 millones 55 mil credenciales son con recuadro "03", las cuales no fueron renovadas en el periodo para realizar el trámite. Hay que recordar que el plazo para la reposición de la credencial de elector por robo o extravío y que no necesite modificaciones en sus datos, puede realizarse durante las próximas semanas y hasta el 29 de febrero. Una vez que cierren los módulos en marzo, no se podrá realizar ningún trámite hasta el lunes posterior a la elección, es decir, a partir del 2 de julio. Existe un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que puede utilizar el ciudadano para que el Tribunal le proteja su derecho a votar, aun cuando no cuente con credencial. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

TEPJF PUBLICA UN CUADERNO SOBRE LA REFORMA ELECTORAL Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El conductor Leonardo Curzio comentó: "Ayer me llegó a las manos un texto conjunto de José Buendía y José Manuel Aspiros en donde analizan la reforma electoral y los medios de comunicación; es un cuaderno publicado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Es un tema que merece mucho mayor análisis, sobre todo en este año 2012". (ENFOQUE, LEONARDO CURZIO, NÚCLEO RADIO MIL)

ELUDEN EL DEBATE; RECICLAN PROPUESTAS

El primer "debate" entre aspirantes del PAN a la Presidencia se convirtió en un recuento de propuestas de campaña y de autoelogios sobre su paso por los gobiernos del blanquiazul, sin confrontación entre los protagonistas. Santiago Creel, a quien le tocó abrir el encuentro, exaltó su tarea como secretario de Gobernación, con el argumento de que en su quinto año de gestión disminuyeron los índices de violencia. En sus intervenciones destacó como el reto más urgente e importante arreglar el problema de la seguridad pública del país y, aunque reconoció el "enorme esfuerzo" de Felipe Calderón, presidente de México y su "actuación valiente y decidida" para enfrentar al crimen organizado, destacó que él quiere buscar un "camino diferente". Por su parte, Josefina Vázquez Mota, reiteró su propuesta en sus diversas intervenciones: crecer más, aprender mejor y vivir en paz. Se proclamó como constructora de acuerdos y dijo que tiene el valor para luchar por la seguridad y la justicia. "En mi paso por la SEP coloqué el interés de los niños por encima de cualquier otro propósito. No me he doblegado y nunca me doblegaré", destacó. Luego de resaltar que es la puntera en las encuestas dijo que, como candidata de los panistas, "yo sí le voy a ganar al PRI y al PRD. Le vamos a ganar a Peña Nieto y a López Obrador, lo haremos con nuestras convicciones". A su vez, Ernesto Cordero desde su primera intervención estableció su argumento de que el país necesita como Presidente a alguien que sepa conducir la economía, que es su especialidad. "La economía es como un avión. Es un avión donde se tienen dos pilotos: el Presidente de la República y el copiloto que es el Secretario de Hacienda. "Y necesitamos que este avión donde vamos todos, donde van nuestros hijos, donde van nuestros nietos, donde va todo lo que queremos, que son nuestras familias, llegue a buen puerto. Los aspirantes coincidieron en evitar el regreso del PRI a la Presidencia de la República. (REFORMA, P. 5, STAFF; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ Y ELENA MICHEL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2012

OFRECE ESTADOS UNIDOS TRABAJAR CON QUIEN GANE

Janet Napolitano, secretaria de Seguridad Interna de Estados Unidos, aseguró que su país trabajará en esfuerzos de seguridad con quien sea electo Presidente de México en julio próximo. Durante un foro organizado por el Aspen Institute y el Woodrow Wilson Center sobre los vínculos internacionales del Departamento de Seguridad Interna, Napolitano aplaudió el esfuerzo de Felipe Calderón, presidente de la República en su lucha contra el crimen organizado. "Trabajaremos con quien sea que esté en el poder (en México). Tenemos buenas relaciones ahí en diferentes niveles", respondió Napolitano al ser interrogada por Jeanne Meserve, ex periodista de CNN sobre si temía algún cambio en la lucha anticrimen tras concluir el gobierno de Felipe Calderón. La funcionaria destacó la política de Calderón contra el narcotráfico y la calificó como un "esfuerzo heroico" pero violento. "Hay una elección en México en julio, así que están en su temporada electoral. Calderón ha llevado a cabo un verdadero esfuerzo heroico para tratar de librar a ese país, nuestro vecino, de los cárteles. Es una lucha muy violenta. Nuestro plan es seguir colaborando con los mexicanos, particularmente con el gobierno federal mexicano", expresó Napolitano. (REFORMA, P. 3, JOSÉ DÍAZ BRISEÑO)

FCH, "INSENSIBLE" ANTE SEQUÍA: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, precandidato presidencial único del Partido Revolucionario Institucional (PRI), acusó al gobierno de Felipe Calderón, presidente de la República, de mostrar falta de "sensibilidad" y "lejanía" ante la que ha sido la peor sequía que ha sufrido el país en los últimos 70 años. "Qué decir de cuando no se tiene cercanía y sensibilidad a los problemas que vive la sociedad mexicana, como uno que hoy lamentablemente enfrentan 20 entidades del país, entre ellas Durango", dijo el ex gobernador mexiquense en una reunión con las bases priístas en ese estado. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ Y MARIANA LEÓN)

LÓPEZ OBRADOR E IP FIRMAN PACTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Andrés Manuel López Obrador, precandidato presidencial de las izquierdas, firmó con el sector empresarial un convenio para impulsar la inversión y el desarrollo económico del país. En el documento, el tabasqueño se comprometió a no aumentar ni crear impuestos, al tiempo que adelantó que eliminará el IETU y que aplicará medidas graduales para erradicar privilegios fiscales, simplificando y mejorando la eficiencia recaudatoria. En el marco del foro "Empresarios", organizado por la asociación Despierta México, impulsado por los hombres de negocios Alfonso Romo y Fernando Turner, el precandidato presidencial dijo que mantendrá una política de precios competitivos de energía que elimine su sesgo recaudatorio y que sirva para estimular la inversión y el empleo. Insistió en su propuesta que ha informado en precampaña, en el sentido de que la economía crecerá a más de 6% anual y que se generarán un millón 200 mil empleos por año. (EL UNIVERSAL, P. A7, FRANCISCO NIETO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2012

PRD: FUE TARDÍA LA ACLARACIÓN DEL IFE

Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, afirmó que el Instituto Federal Electoral (IFE) "se tardó" en clarificar las prohibiciones en precampaña, como los debates entre aspirantes, y admitió que la ley electoral "tendrá que perfeccionarse". Luego de que el IFE aclaró los alcances de las normas para la etapa de precampaña, el líder perredista celebró que se hayan despejado las dudas. "El IFE se tardó unos días en clarificar esta situación, en clarificar qué es lo que se podía hacer y qué estaba prohibido y para quiénes, pero hoy ya está bastante claro. A la ley le faltan muchas precisiones y la realidad misma ha ido hablando de cómo requerimos hacer ajustes y modificaciones para ir perfeccionando la propia ley, como las precampañas adelantadas en los hechos", indicó. En entrevista, Zambrano destacó que lo que queda claro es que los aspirantes no pueden comprar espacios y los particulares no pueden acceder a la petición de compra. Lamentó, sin embargo, que por una interpretación inadecuada Radio Fórmula no haya podido transmitir el debate entre precandidatos del PRD a la jefatura de gobierno del Distrito Federal. (MILENIO DIARIO, P. 5, LILIANA PADILLA)

DEFINIRÁN NUEVOS CARGOS EN EL PRI

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) definirá hoy la conformación del CEN que quedará funcionando para hacer frente a los retos electorales de este año. El reacomodo en el PRI obedece también a que el 19 de enero todos los aspirantes a una candidatura al Senado deberán dejar sus cargos, para inscribirse en el proceso interno a realizarse el próximo 21 de este mes. Enrique Peña Nieto, aspirante único para la Presidencia de la República, conjuntamente con Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional del tricolor, anunciarán los nuevos cargos. Los integrantes se caracterizan por ser cercanos al equipo del mexiquense. Dentro de las designaciones se espera el arribo de Graciela Ortiz, a la Secretaría de Acción Electoral, cargo que dejará el tamaulipeco Manuel Cavazos Lerma; en la Secretaría de Administración, se prevé la llegada del mexiquense Luis Vega Aguilar, quien en el pasado reciente fungió como titular de la Secretaría de Administración y Finanzas en el Estado de México, en sustitución de Lilia Merodio quien, se dice, irá por un puesto de elección popular. Miguel Ángel Osorio Chong, ex gobernador de Hidalgo; dejaría la Secretaría de Operación Política para asumir la Secretaría de Organización, cargo que dejaría Ricardo Aguilar Castillo; en el lugar del ex mandatario sería ocupada por el senador Alejandro Moreno Cárdenas. Las secretarías de Prensa, Estrategia y Vocería de la directiva priísta se fusionan, y al frente estaría Roberto Calleja, quien desde el comienzo de la dirigencia de Joaquín Coldwell asumió las funciones de información política del partido. La transformación en el gabinete del CEN del PRI busca una mayor operación de las carteras estatales y aprovechar la estructura que se encontraba en las elecciones pasadas. (MILENIO DIARIO, P. 8, MIRIAM CASTILLO)

DIPUTADOS PIDEN A PARTIDOS EXTENDER BLINDAJE ELECTORAL

Las fracciones de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados sostuvieron que todos los partidos políticos y el gobierno federal "se deben tomar en serio y como una obligación" el blindar las elecciones presidenciales de julio próximo ante posibles infiltraciones del narcotráfico y el crimen organizado. Luego de que el PRI presentara su propuesta en este sentido, diputados de las demás bancadas partidistas advirtieron sobre la necesidad de alentar este tipo de mecanismos dada "la grave situación" por la que atraviesa el país ante la presencia creciente del crimen organizado. Alfonso Navarrete Prida, diputado priísta, celebró el acuerdo de su partido e invitó a los demás organismos políticos a seguir el mismo camino. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, LUCIANO FRANCO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

DUDA RAZONABLE / ¡NI UNO MÁS DE ESOS "DEBATES", POR FAVOR!/ CARLOS PUIG

¿Qué razón tiene el Tribunal Electoral (sic) en sancionar a quienes participan en ejercicios como el que padecemos ayer desde la sede del panismo! Me parece corta la multa que aplicó en el caso de Nayarit, que, sin verlo, intuyo similar al engendro blanquiazul. Hace no muchos años me decía un buen maestro: no es gratuita nuestra aversión a los debates, en nuestras escuelas primarias los concursos son de declamación, en otras partes del mundo son de debate. Algo de razón tiene. La declamación es lo nuestro. "Mamá soy Paquita", en la primaria, desde el estrado; mientras en otras latitudes discutían frente a la clase después de haber preparado temas y argumentos. Así que mi propuesta es que el IFE y el Tribunal sancionen al PAN, no a Milenio, nos dio permiso el consejero presidente, por no saber en qué consiste un debate y a los aspirantes por no querer debatir. Y que no se permita ningún debate simulado". (MILENIO DIARIO, P. 12, POLÍTICA, CARLOS PUIG)

TRASCENDIÓ

Varios reclamos se cruzaron ayer en una comida entre los consejeros del IFE y los magistrados del Tribunal Electoral (sic), por la incertidumbre generada por algunas resoluciones. Uno de los temas abordados fue el de las restricciones a los debates en radio y tv. Al respecto, el IFE hará unos "lineamientos" que, una vez convalidados por el Tribunal, darán certeza a medios y candidatos. La pregunta es: ¿por qué no lo hicieron antes, si el tema viene desde septiembre? (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, DE LA REDACCIÓN)

EN PRIVADO / ¡AH, QUE LOS CONSEJEROS!/ JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

El viernes pasado la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), acatando un fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, envió un escrito a Radio Fórmula para indicarle que estaba prohibida la realización del debate previsto para ese día entre los cinco precandidatos del Movimiento Progresista al gobierno del Distrito Federal. De acuerdo con esa circular de la CIRT, para la autoridad electoral, los debates en medios electrónicos, radio y tv, deben ser únicamente en tiempos oficiales y bajo su organización; las precampañas son sólo para militantes y simpatizantes de un partido; en elecciones locales, como era el caso, precandidatos al gobierno del Distrito Federal, las precampañas no pueden salir de la circunscripción local, y Radio Fórmula es cadena nacional. Así lo hice saber ese día en ese espacio de Radio Fórmula, al suspenderlo, y ayer lo amplí en este espacio, donde añadí: Y más grave. De acuerdo con el Tribunal, los debates y su transmisión, no se encuentran amparados en el ejercicio de la libertad de expresión ni en una actividad periodística. Esto provocó una airada reacción sólo a nivel declarativo, de algunos consejeros del IFE y de su presidente, Leonardo Valdés, diciendo que los debates en medios electrónicos no están prohibidos. (MILENIO DIARIO, P. 3, AL FRENTE, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2012

RÉPLICA/ PRECISA LA CIRT/ MIGUEL OROZCO GÓMEZ

Miguel Orozco Gómez, director general, CIRT, comentó: "En relación a lo expresado en la columna del Sr. Jorge Alcocer, publicada el 17 de enero en el Reforma, nos permitimos hacerle las siguientes precisiones respecto al tema de los "Debates" en radio y televisión creemos que el Sr. Alcocer no tiene toda la información a su alcance. En su artículo dice que "no hay fallo alguno del Tribunal" que prohíba debates, pero unas líneas más adelante acepta que existe la sentencia SUP-RAP-459. Hay que aclararle que hay dos sentencias adicionales: la SUP-RAP-510 y la SUP-RAP-559, ambas del 2011. Estamos a favor de la realización de los debates, pero como Cámara Industrial nos preocupan las investigaciones y sanciones a las que nuestros afiliados estarían expuestos. Ante ello, solicitamos para contar con una mínima seguridad jurídica que el IFE emita los 'Lineamientos para Debates', mismos que ha venido posponiendo y que estos sean avalados por el Tribunal Electoral. De lo contrario está el riesgo de ser sancionados severamente como ya aconteció a la estación XHKG-TV y a los precandidatos y partidos que acudieron a sostener un simple debate periodístico". (REFORMA, P. 14, NACIONAL, MIGUEL OROZCO GÓMEZ)

DIARIO LEGISLATIVO/ PEDRO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

La dirigencia nacional del PRI, encabeza por Pedro Joaquín Coldwell, festejó que el Tribunal Estatal Electoral de Michoacán (TEEM) haya declarado válida y legal la elección de gobernador, realizada el 13 de noviembre y que ganó el priísta Fausto Vallejo Figueroa, cuatro veces presidente municipal de la ciudad de Morelia. Los magistrados de ese tribunal rechazaron por unanimidad las impugnaciones presentadas por el PAN, el PRD y el Panal, pero cuidado, el PAN impugnará ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la validación de esta elección y el triunfo de Fausto. Habrá que esperar, pues ahora el Tribunal Electoral tendrá un mes para resolver la impugnación, o sea que no está dicha la última palabra. (DIARIO DE MÉXICO, P. 18, MI PAÍS, PEDRO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

